



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTEL

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN ESTUDIANTE PROVISIONAL FUNCIONARIO 2'2025

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- ✓ Funcionario de la Pontificia Universidad Católica con contrato indefinido.

Quienes cumplan con estos requisitos y documentación comuníquese con Departamento de Admisión, de acuerdo al siguiente calendario.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
09 y 10 de julio	Presentación de Antecedentes (no paga arancel de postulación). Presentar Carta autorización de Jefe directo.	Escribir a admision@uc.cl Indicar datos personales: Rut, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.
18 de julio	Inscripción de Asignaturas	Unidad Académica que imparte asignatura. Contacto vía correo electrónico.
20 de agosto	El monto a pagar se asignará en tres cuotas durante el semestre en curso, con fechas de vencimiento el 10 de septiembre, 10 de octubre y 10 de noviembre. Pague AQUÍ Valor Crédito Inscrito: 19.970	Adjuntar comprobante de pago correspondiente a su primera cuota con su RUT al correo: matricula@uc.cl

IMPORTANTE

1. Si el estudiante desea renunciar a uno o más cursos, deberá hacerlo por escrito al **correo de la Unidad Académica** que imparte el curso, hasta el **10 de octubre**, no obstante, deberá cancelar los compromisos contraídos con la Subdirección de Gestión Económica Estudiantil.
2. Se entenderá que el estudiante que no efectúe el trámite de Renuncia de Cursos, es estudiante Provisional Vigente, para los efectos de calificación del o los cursos.
3. Los estudiantes que inscriban cursos en dicha calidad, deberán cumplir con las fechas establecidas en el presente documento, de lo contrario no es responsabilidad de nuestra Universidad.
4. El arancel de postulación **no** se restituirá si el alumno desiste de inscribir asignaturas en calidad de Estudiante Provisional.